



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0041022/2011

VISTO:

La Res. HCD Nro. 283/11, que dispone las asignaturas a cargo de los Departamentos Académicos de la Facultad.

La Ord. H.C.D. Nro. 03/02 que establece el Reglamento de Funcionamiento de los Departamentos Académicos y Unidades Docentes.

La Res. H.C.D. Nro. 450/09 por la cual se transforma a la entonces Unidad de Matemática y Física de la Facultad en Departamento de Matemática y Física.

La Res. H.C.D. Nro. 537/05 por la cual se designa al Dr. Eduardo Coronado en un cargo de Prof. Adjunto DE — por concurso- del Decanato de la Facultad.

ATENTO:

A que conforme a lo establecido en la Res. HCD Nro. 283/11, las asignaturas Física I, Física II y Física III están a cargo del Departamento de Matemática y Física.

A que la Res. H.C.D. Nro. 537/05 designa por concurso al Dr. Eduardo Coronado en el cargo de Profesor Adjunto (DE) "... con Función Docente: "Coordinación de las asignaturas del "Área de Física...".

A los fines de que el Director y el Consejo Departamental del Departamento de Matemática y Física de la Facultad, puedan cumplir con las funciones establecidas en los artículos 11° y 13° de la Ord. H.C.D. Nro. 03/02 en lo referido a preservar el normal funcionamiento académico-administrativo del mencionado Departamento;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1ero.: Disponer que las funciones docentes del Prof. Dr. Eduardo CORONADO (Leg. 28511) sean dirigidas y supervisadas por el Departamento de Matemática y Física de la Facultad.

ARTÍCULO 2do.: Disponer que las funciones de gestión del Prof. Dr. Eduardo CORONADO (Leg. 28511) sean asimiladas en el Departamento de Matemática y Física de la Facultad.

ARTÍCULO 3ro.: Disponer que las funciones de investigación del Prof. Dr. Eduardo CORONADO (Leg. 28511), continúen desarrollándose en el Departamento de Físico Química de la Facultad.

ARTÍCULO 4to.: Tómese nota, comuníquese a los interesados y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN Nro.: 656

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC